



Reina Católica

Comisión Isabel la Católica – Arzobispado de Valladolid - Número 33 – mayo 2013

www.reinacatolica.org

T. 983300026

Fax 983202447

e-mail: isabelcatolica.va@planalfa.es

LO QUE EL MUNDO DEBE A LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

D. Luis Suárez Fernández,

De la Real Academia de la Historia.

Extracto del artículo publicado en el periódico La Razón el domingo 7 de abril de 2013

La monarquía es una forma de estado y no un régimen político, como algunas veces equivocadamente se cree. Sólo en Europa se han constituido monarquías que consisten en asegurar que entre Rey y reino hay un reconocimiento mutuo de la obligación de defender la ley en la cual reside la libertad de los súbditos. Esto es lo que en Cataluña se llamó “pactisme”. En España la monarquía se establece en el siglo XIV con los ordenamientos que Pedro IV desde Barcelona y Alfonso XI desde Alcalá de Henares promulgan. En esos ordenamientos se reconoce que la autoridad es un bien porque es la que señala lo que

debe hacerse, mientras que el poder es un instrumento para castigar a aquellos que no cumplen la Ley o para estimular a los súbditos para que lo hagan.



Sobre esta base, los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, establecen las Leyes de la nueva monarquía, en donde el poder se encuentra definido entre tres dimensiones que son independientes entre sí, aunque todas ellas sujetas

a la autoridad del monarca. Hay un poder legislativo que corresponde a las cortes, un poder judicial, que corresponde a las Chancillerías, y un poder ejecutivo que corresponde al Consejo. Esto es lo que más tarde Montesquieu definirá como la mejor estructura política. Gracias a estos avances de los Reyes Católicos, la monarquía española se convirtió en uno de los elementos esenciales en la construcción de Europa, defendiendo el Derecho de Gentes y la supresión de la esclavitud. Ya la servidumbre había desaparecido pero ahora se prohíbe la esclavitud.

Esto es lo que España lleva a América. Allí no hay colonias, hay reinos. Todos los cuales se integran en la

unidad de la monarquía y así se crea ese conjunto de naciones en donde el mestizaje fue definido como un bien. De ahí la mezcla étnica. Pero al mismo tiempo, Felipe II establece el código fundamental de derechos que son las Leyes de Indias.

Esa es la monarquía que permite que no sólo la reforma católica sino también la extensión de la cultura. Universidades hay en América desde principios del siglo XVI y la lengua española (es un error llamarla castellana) se convierte en un bien que alcanza a todos. Y de ahí viene esa consciencia que ahora se tiene de que cuando el Rey va a América se le recibe como uno de los suyos. Se han borrado los errores de principios del siglo XIX y ahora estamos juntos. Quien mejor lo dice es el poema del gaucho Martín Fierro: “Vamos suerte, vamos juntos, desde que juntos nacimos, ya que juntos vivimos, sin podernos dividir, yo abriré con mi cuchillo el camino pa seguir”.

Noticias

El pasado mes de febrero, D. Ricardo Blázquez, Arzobispo de Valladolid y presidente de esta Comisión nombró al Rvdo. Padre Javier Carnerero Peñalver OSST, nuevo Postulador de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios Isabel la Católica, en sustitución del Rvdo. Padre Fernando Rojo osa que ha cesado en este cargo debido a la normativa vigente sobre los postuladores.

Favores

* Necesitaba enviar un paquete y unos documentos al extranjero con carácter de urgencia para tramitar unos asuntos familiares con una fecha límite para que los recibieran allí. Al ir a enviarlo me dijeron que tardaría unas dos o tres semanas y no podían hacer nada para agilizarlo si no quería pagar los gastos de una agencia de mensajería. Envié el paquete y me encomendé a la Reina pidiéndole que llegara lo más pronto posible, pues además coincidía el envío con la Semana Santa, que hay menos días laborables. La Reina escuchó mi petición y pudieron recibir el paquete en su destino a los 10 días de haberlo enviado, a pesar de las fechas que eran, para poder continuar los trámites en la fecha oportuna.

Doy gracias a la Sierva de Dios y me sigo encomendando a ella.

D. P. – Correo electrónico-

Les rogamos continúen enviándonos los favores obtenidos por intercesión de la Reina, no importa que se trate de cosas de poca relevancia.

Fax 983202447; e-mail: isabelcatolica.va@planalfa.es